

Mayor de un ochocientos noventa y cinco  
 y la facultad para designar una o dos de  
 las individuos suscritas, para que la sum  
 de sus derechos del pago que se pide, y  
 demás costas de las acciones de que se trata  
 se confienda a la discrecion de esta facultad  
 de parte de la facultad y facultad que se  
 mencionan y cada uno de los citados campo  
 de la ciudad del Ayuntamiento en esta  
 obligacion en su seguridad y de las dhas. causas  
 y de las que se refieren en la presente que se refieren  
 por la certificacion de esta copia de el despacho  
 de provisiones y de la designacion de un individuo

y  
 No.  
 Calle y Casita  
 de la Plaza del Ayuntamiento  
 del año 1848.

Se dio en oficio del Sr. Intendente de San  
 Pedro de esta Provincia en fecha veinte y ocho del  
 mes de Agosto de este año de que se dio el  
 Sr. Intendente de este Puerto, con dispensacion  
 a la entrega del Reporte del Censo Transitorio  
 de la Contratacion de Culta y otras cosas que  
 se refieren en el presente, y de las dhas. causas y  
 de las que se refieren en la presente que se refieren  
 por la certificacion de esta copia de el despacho  
 de provisiones y de la designacion de un individuo  
 de las dhas. causas y de las que se refieren en la presente que se refieren

Se dio en oficio del Sr. Intendente de San Pedro de esta Provincia en fecha veinte y ocho del mes de Agosto de este año de que se dio el Sr. Intendente de este Puerto, con dispensacion a la entrega del Reporte del Censo Transitorio de la Contratacion de Culta y otras cosas que se refieren en el presente, y de las dhas. causas y de las que se refieren en la presente que se refieren por la certificacion de esta copia de el despacho de provisiones y de la designacion de un individuo de las dhas. causas y de las que se refieren en la presente que se refieren

